

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5

ARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5 MAIL: j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 20001-40-03-002-2008-00368-00 DEMANDANTE: MARITZA PABÓN ASCANIO DEMANDADO: DIANA BEATRIZ LÓPEZ DECISIÓN: ORDENA ENTREGA TÍTULOS.

## **ASUNTO**

Resuelve el despacho la solicitud de títulos judiciales elevada por el apoderado de la parte demandante en memoriales del 10 de agosto y 3 de octubre de 2022, respectivamente.

## **CONSIDERACIONES**

El artículo 447 del Código General del Proceso, establece que, para proceder a la entrega de dineros al ejecutante, cuando lo embargado fuere dinero y/o sueldo, deberá encontrarse en firme la liquidación del crédito o las costas en el proceso, circunstancia que se cumple en el asunto bajo estudio.

Consultado el portal transaccional del Banco Agrario, este da cuenta de la existencia de los siguientes títulos judiciales constituidos a favor de este proceso:

						Número de Títulos
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
424030000696599	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	07/12/2021	NO APLICA	\$ 148.662,00
424030000699237	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	05/01/2022	NO APLICA	\$ 158.662,00
424030000702788	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/02/2022	NO APLICA	\$ 130.366,00
424030000705356	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2022	NO APLICA	\$ 346.783,00
424030000708770	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	08/04/2022	NO APLICA	\$ 231.767,00
424030000711521	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	06/05/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000714614	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	09/06/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000716878	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	07/07/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000720011	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	05/08/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000722746	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	06/09/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000726134	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	10/10/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000729077	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	04/11/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000732444	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	06/12/2022	NO APLICA	\$ 156.598,00
424030000735541	49696643	MARILSA ASCANIO PABON	IMPRESO ENTREGADO	10/01/2023	NO APLICA	\$ 166.598,00

Total Valor \$ 2.435.622,00

Se advierte que el doctor JOSÉ LUÍS CERCHIARO actúa como endosatario para el cobro judicial, razón por lo que cuenta con plena disposición del derecho en litigio.

Así las cosas, el escenario fáctico descrito evidencia el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma procesal citada y, en consecuencia, el despacho accederá a lo peticionado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar,

## **RESUELVE:**

Ordenar la entrega de los depósitos judiciales al doctor JOSÉ LUIS CERCHIARO, en la suma de \$ 2.435.622, dadas las razones expuestas.

Liquidación del crédito y costas	\$40.747.700		
Pagados incluyendo los ordenados en este auto	\$22.075.540		
Saldo liquidado pendiente de pago	\$18.672.160		

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **728b259faab8fc3666e4de1db91d7f86c90aeb1413ac2792e2e4198a8a1686e3**Documento generado en 06/02/2023 07:58:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica